

**INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL CUEVA DE LA TORRE PLAST-TECNOLOGY CIA. LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Señores Socios:

Pongo en su conocimiento el siguiente informe de Actividades de **INDUSTRIAL CUEVA DE LA TORRE PLAST-TECNOLOGY CIA. LTDA.** durante el período terminado al 31 de diciembre del 2018

1. Las ventas alcanzaron la suma de \$133.788.01 y los costos y gastos fueron de \$134500.33 dejando una pérdida de \$712.32
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio. Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **INDUSTRIAL CUEVA DE LA TORRE PLAST-TECNOLOGY CIA. LTDA.** son cumplidas a cabalidad
3. Informe sobre hechos extraordinaria producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa.

La compañía ha cumplido con todos los pagos y declaraciones al Servido de Rentas Internas por el ejercicio económico 2018.

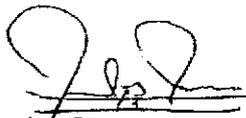
En el aspecto legal y dando cumplimiento a resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador los estados financieros del ejercicio económico 2018 han sido realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

4. Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto a Políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Se recomienda a la Junta General de Socios continuar con las mismas políticas y estrategias del ejercicio económico 2018.

5. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

Con respecto al tema de propiedad intelectual me permito Informar que, dentro de la operación de esta compañía no existe Derechos de Propiedad Intelectual involucrados, tales como: marcas, patentes, ni tampoco derecho de autor, ni la operación de esta compañía afecta a derechos de terceros.



Carlos Cueva  
GERENTE GENERAL